HISPANIARUM REX CAROLUS IV D.G.
Quarenta maravedis.
SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

en el año proximo pasado lo tendria presente en el Caso de resolverse el Establecimiento de dha Tabla lo que entendido por esta Ciudad, y Vocales que la componen en conferencia manifestaron y expusieron lo que tubieron a bien, y se procedio por los mismos Señores a dar sus dictamenes en la forma siguiente

El S. D. Justo Arguelme, y Salafranca Dijo; se de la tabla a dicho interesado con arreglo al informe de los Cavalleros fieles Executores

El S. D. Juan Barcelote Gomez Dijo; Que respecto a que esta Ciudad admitio en su consideracion la instancia de este Interesado, y en su virtud quiso asegurarse de su conducta p. medio de sus Cavalleros fieles Executores a lo que deve dar Credito quienes lo dan favorable en su lugar, le confiere la Citada Tabla

El S. D. Ciro Garcia Dijo; se le conceda la tabla de Carnes que se expenden en las Puertas de Carniserias con permiso de los fieles executores al Ant.o Marti

El S. D. Lino Garcia Campero Dijo: Es del mismo dictamen